



ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 Y PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CRIBADO DE CÁNCER DE COLON Y DEL PROGRAMA DE CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO EN ANDALUCÍA PARA LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

FECHA: 07/08/2024.

EXPEDIENTE: 1062_2024

ACTO: en el día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura del archivo electrónico N.º 1 por medios electrónicos a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VENTISIETE EUROS Y VENTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (85.727,27€), IVA excluido) – CIENTO TRES MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS (103.730 €) IVA incluido, quedando desglosado según los lotes de la siguiente manera:

- Lote 1: Difusión de contenidos del programa de cáncer de colon en radio: 11.099,17 € (iva excluido).
- Lote 2: Difusión de contenidos del programa de cáncer de cuello de útero en radio: 15.000,00 € (iva excluido).
- Lote 3: Difusión de contenidos del programa de cáncer de cuello de útero en televisión: 59.628,10 € (IVA excluido).

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 07/08/2024 a las 11:00 horas.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A.

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: D^a. Rocío Gata Soría.
- Secretaria: D^a. M. Dolores Jiménez Salvatierra.
- Vocal: D. Carlos Lorenzana Alguacil.

La documentación acreditativa de los requisitos previos ha sido presentada de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, *en adelante*) que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida la mesa de contratación, se procede al estudio de los documentos incluidos en el archivo electrónico N.º 1 y se comprueba que el licitador aporta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y manifiesta, en su declaración responsable, que tiene la solvencia técnica y económica y financiera exigidas en el PCAP.

Le enviamos la documentación técnica al asesor de la Mesa de Contratación para que emita el correspondiente informe de valoración confirmando que la oferta cumple con los requisitos mínimos exigidos en el PCAP.





La Mesa enviará la invitación a ofertar al licitador en segunda fase, para que presente su oferta económica a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de agosto de 2024.

La Secretaria



Fdo. M. Dolores Jiménez Salvatierra.

La Presidenta



Fdo. Rocío Gata Soria.